



MUNICIPIO DE PEREIRA  
"INSTITUCION EDUCATIVA"  
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR  
Preescolar – Primaria y Bachillerato Industrial

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, Resolución N°.456 de Octubre 14 de 2004

N° DANE 166001002061- NIT 891480070-7

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 55034-2015  
Fecha: 06/10/2015-15:45:04  
Recibido por: NELSON HINCAPIE MEZA  
Destino: Secretaría de Educación  
Anexo:1

Pereira octubre 6 de 2015

Magister  
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ  
Secretaria de Educación  
Municipio de Pereira

Cordial saludo

*Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando de sus buenos oficios ante las autoridades educativas del orden nacional, pues debo manifestarle una vez más la preocupación que le asiste a éste despacho por la situación académica y administrativa de la Institución que oriento como rector. Antes de iniciar, le expreso a nombre de la comunidad educativa, el más sincero agradecimiento por su exitosa gestión como Secretaria y por supuesto, por su acompañamiento, solidaridad y disposición con los asuntos del colegio.*

*El Técnico Superior es una Institución con una historia académica y administrativa en la región, más de 72 años de experiencia educativa, formando bachilleres para la universidad y el sector productivo, evidencian la importancia de éste centro educativo, cuyo prestigio queda expuesto por sus excelentes resultados en su recorrido que lo han llevado al desarrollo de un proyecto alta calidad, reconocido tanto local como nacional.*

*Cuenta en la actualidad con 2745 estudiantes distribuidos en sus tres sedes: la principal con 58 grupos: 40 de básica secundaria y 18 de media técnica; primaria llamada Mariela Lemus, atiende 13 grupos desde preescolar hasta grado quinto y Canceles, escuela rural que cuenta con 6 grupos desde preescolar hasta quinto y 4 maestras, esto porque el número de estudiantes no es suficiente para tener un profesor por grupo.*

*La Institución Educativa cuenta con cuatro especialidades en su media técnica industrial, divididas en once programas, así:*

- 1. Informática, programas: Mantenimiento Electrónico y de Computadores, Diseño y Desarrollo de sitios Web, Diseño Gráfico Asistido por Computador.*
- 2. Electricidad y Electrónica, programas: Mecatrónica, Autotrónica, Electrónica y Control, Redes Eléctricas y de Comunicación.*
- 3. Diseño, programas: Diseño Mecánico asistido por computador, Diseño Arquitectónico y Obras Civiles, Diseño Topográfico.*
- 4. Metalmecánica, programa: Mecánica-soldadura*

*Actualmente el proceso de articulación con los siguientes programas del SENA se encuentra funcionando plenamente:*

---

Apartado Aéreo 793 – Teléfono: PBX 3213756 – Fax: Ext 110 Página Web [www.itspereira.edu.co](http://www.itspereira.edu.co)  
La Julita – Vía U.T.P.

Sección Primaria. Teléfono 3216068 –Pereira – Risaralda - Colombia

---



MUNICIPIO DE PEREIRA  
"INSTITUCION EDUCATIVA"  
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR

Preescolar – Primaria y Bachillerato Industrial

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, Resolución N° 456 de Octubre 14 de 2004

N° DANE 166001002061 NIT 89-1480070-7

*Programación de software*  
*Diseño e Integración con multimedia*  
*Elaboración de audiovisuales*  
*Técnico en Sistemas*  
*Desarrollo Gráfico de proyectos de Construcción*  
*Mantenimiento de Motores a gas y gasolina*  
*Trazado corte y conformado y armado de productos metálicos*  
*Mecánico de maquinaria industrial*  
*Soldadura*

*Adicionalmente, el Técnico Superior estadísticamente presenta índices verdaderamente importantes que merecen atención especial: seis años continuos en la categoría Superior en las pruebas saber once, en las otras pruebas saber de 3º, 5º y noveno, los resultados muestran calificaciones por encima de la media nacional, con relación al Índice Sintético de Calidad Educativa direccionado desde el MEN, ocupa el puesto 29 entre más de 12800 colegios públicos, confirmando el esfuerzo y trabajo continuo para seguir mejorando los procesos de calidad del ITS.*

*Las principales dificultades del colegio, son comunes a las demás Instituciones del orden nacional que ofrecen procesos de formación en la especialidad Industrial: un talento humano que no se renueva porque la Ley 115 de 1193 reglamenta concurso de méritos para docentes en las nueve áreas básicas del conocimiento, dejando de lado al personal necesario para ocupar cargos de las áreas técnicas. A lo anterior se debe agregar que por las características de la media técnica, el alto riesgo de accidentes y la capacidad instalada, los grupos de diez y once, están conformados por 20 estudiantes que durante los 12 periodos de clase semanal reciben formación en diferentes programas de los ofertados por el Técnico Superior.*

*Para corregir el problema planteado y asignar 22 periodos de clase a todos los docentes de la básica secundaria y la media técnica, se requiere una planta de personal de 92 profesores: 56 que laboren en áreas académicas, 15 para áreas académicas de la media y 22 docentes para atender las especialidades y los programas de la técnica industrial.*

*Actualmente el colegio cuenta con 85 docentes según el Decreto 3020 y 2 plazas más asignadas por gestión ante el MEN, esto significa que faltan 5 profesores: uno en inglés, uno en química, dos en tecnología y uno en áreas técnicas de soldadura para cubrir las necesidades de talento humano del colegio.*

*Para sustentar la asignación de planta de docentes la Secretaría de Educación en visita de supervisión del año 2012, dejó dicho lo siguiente: "La secretaria de Educación debe hacer un estudio muy particular para poder atender asuntos relacionados con la Circular municipal 002 del 17 de enero de 2012, atendiendo al número de docentes por grupo ya que los espacios reducidos en algunos talleres no permiten la ubicación de mínimo 32*

---

Apartado Aéreo 793 – Teléfono: PBX 3213756 – Fax: Ext 110 Página Web [www.itspereira.edu.co](http://www.itspereira.edu.co)  
La Julita – Vía U.T.P.

Sección Primaria Teléfono 3216068 –Pereira – Risaralda - Colombia

---



MUNICIPIO DE PEREIRA  
"INSTITUCION EDUCATIVA"  
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR

Preescolar - Primaria y Bachillerato Industrial

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, Resolución N°.456 de Octubre 14 de 2004

N° DANE 166001002061 NIT 891480070-7.

*Los ministerios de educación y del trabajo deberán revisar el papel actual del SENA en los procesos de articulación con la educación técnica, ya que se ha apuntado más a la ampliación de cobertura en detrimento de la calidad de la educación.*

*Implementar programas desde el MEN que actualicen y mejoren los perfiles de los docentes que ingresan al sector educativo a prestar sus servicios en la educación técnica industrial, los mismos apuntarán a la formación continuada durante el ejercicio docente, y permitirán que puedan potencializar las competencias necesarias para su labor, en lo disciplinar, lo pedagógico y la atención a la diversidad.*

*Ajustar los mecanismos de incentivos y ascensos de los docentes, de modo que los ascensos y promociones se puedan lograr de una manera no represiva; no como ocurre actualmente con el concurso de ascenso, lo que reafirmará y dignificará la profesión docente. Esto deberá estar enmarcado en un nuevo estatuto de profesionalización docente.*

*No solo diplomados, sino también formación de posgrado como estímulo al ejercicio docente, saludamos aquí la iniciativa y la política pública de la Secretaría de Educación de Pereira de otorgar becas totalmente gratuitas a docentes destacados del municipio, esto debería ser política nacional, tal como lo ha expresado la Ministra Gina Parodi.*

*Acceso a capacitación al personal docente en temas muy específicos, propios de la formación técnica industrial por ejemplo en seguridad industrial y leyes laborales.*

*Es necesario continuar con los encuentros de institutos técnicos industriales, realizando foros y encuentros pedagógicos que convoquen a las comunidades educativas entorno de la defensa de la educación técnica industrial.*

*La jornada única llama poderosamente la atención y la vemos viable, razonable y sobretodo necesaria, obviamente con las inversiones y adecuaciones curriculares correspondientes, sería de gran valía para un modelo de formación técnica industrial que busca seguir aportando al desarrollo de los procesos de calidad educativa.*

*Gracias por la atención y la efectiva gestión a la causa solicitada.*

Atentamente,

  
JOSÉ DANIEL OCAMPO MARULANDA  
Rector  
Presidente ASONIETI

---

Apartado Aéreo 793 - Teléfono: PBX 3213756 - Fax: Ext 110 Página Web [www.itspereira.edu.co](http://www.itspereira.edu.co)  
La Julita - Vía U.T.P.

Sección Primaria Teléfono 3216068 -Pereira - Risaralda - Colombia

---



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	06 de octubre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	55034
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2015-10-06 15:40
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JOSE DANIEL OCAMPO MARULANDA		
<b>Descripción o asunto:</b>	solicitud	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

